

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN

DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA VITIVINÍCOLA Y PRODUCTOS DE LA VID, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL 2010.

Siendo las 16:20 horas del 21 del mes de Abril de 2010, en el salón “F” del primer piso del Edificio G, ubicado en Congreso de la unión No. 66 Col. El parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de Abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y presentación de los integrantes.

Se pasó lista de asistencia encontrándose presentes los siguientes C.C. Diputados:

Presidente: Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid

Secretario: Noé Fernando Garza Flores

Secretario: Gerardo Leyva Hernández

Integrante: Dip. Humberto Lepe Lepe

Integrante: Dip. Héctor Fernández Aguirre

Integrante: Dip. David Hernández Vallín.

Integrante: Dip. Reginaldo Rivera de la Torre

Integrante: Dip. Eduardo Ledesma Romo

Integrante: Dip. Tomasa Vives Preciado

Integrante: Dip. María Marcela Torres Peimbert

Integrante: Dip. Raúl Gerardo Cuadra García

A continuación, cada uno de los integrantes de la comisión, intervino diciendo su nombre y grupo parlamentario

2. Declaratoria de Quórum.

En virtud que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, dio por iniciada la reunión.

3. Lectura del Orden del Día.

Acto seguido, el presidente de la comisión Francisco Arturo Vega de Lamadrid puso a consideración de los miembros presentes de la comisión, el Orden del Día, integrado de la siguiente manera:

1.- Lista de Asistencia y presentación de los integrantes;

2.- Declaración de Quórum;

3.- Lectura del Orden del Día;

4.- Declaratoria Formal de la instalación de la Comisión;

5.- Intervención de la Junta Directiva de la Comisión;

6.- Intervención de la Coordinación General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA;

- 7.- Intervención del Consejo General de Promoción Turística de la Secretaría de Turismo;
- 8.- Intervención de la subdirección corporativa de Desarrollo Institucional de Financiera Rural.
- 9.- Intervención de la SHCP;
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Clausura.

4.- Intervención y declaración Formal de Instalación, a cargo del Diputado, Francisco Arturo Vega de Lamadrid, Presidente de la Comisión.

Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid.- Presidente de la Comisión, manifestó:

Que se saben los pendientes que se tienen con este ramo, mas sin embargo, señaló reforzar este trabajo en la participación propia que esta Comisión Especial, tendrá. Aseguró que los trabajos de esta comisión estarán encaminados, principalmente, a brindarles los apoyos necesarios a los productores de los diferentes tipos de uva y a los vitivinicultores del País.

Señaló que la Presidencia de esta comisión estará atenta a todas las propuestas y peticiones que se hagan, aseguró que los trabajos de esta comisión son necesarios para los productos derivados de la vid, los cuales deben entrar en competencia con sus similares extranjeros.

Acto seguido y siendo las 16:20 horas, el presidente de la Comisión, Diputado Francisco Arturo Vega de Lamadrid, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión Especial, para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos de la Vid, que funcionará durante la totalidad de la LXI Legislatura del H. Congreso de la Unión.

5.- Intervención a cargo de las diputadas y los diputados de la Comisión.

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados y diputadas:

El Diputado Gerardo Leyva Hernández, Secretario de la Comisión, expresó la importancia creciente que tiene la industria vitivinícola para nuestro país, así como la importancia cultural, turística y de carácter estratégico de la uva y el vino para cualquier país.

Comentó que en Zacatecas se siembran más de 3500 hectáreas de uva, producción de 33,433 toneladas con un valor de casi 150 millones de pesos, lo que genera más de 400,000 jornaleros al año.

Señaló que los vinos de importación sean más baratos que los mexicanos, proponiendo dos rubros: a) la disminución de las cargas de impuestos y b) elevar los aranceles a los vinos extranjeros.

Propuso como prioridad de la comisión, el establecimiento de políticas públicas para el fortalecimiento de esta industria, que incluyen entre otras cosas, campañas de fomento en el consumo del vino considerando que el consumir vino, con moderación, tiene efectos positivos muy importantes para la salud.

Expresó la propuesta de trabajar en las normas oficiales, en el tema de la delimitación de las regiones de origen, a fin del reforzamiento de la imagen y la proyección de nuestras regiones productoras de vino de alta calidad, a su vez, propuso trabajar mediante cluster's que integran tanto las actividades en materia agropecuaria, industriales y turísticas.

Diputado Noé Fernando Garza Flores.- Secretario de la Comisión, expresó que es necesario cumplir con el propósito de la comisión que es impulsar la industria vitivinícola y de quienes producen uva.

Celebró la participación de funcionarios del Gobierno Federal, lo cual significa la colaboración entre los poderes Legislativo y Ejecutivo con el propósito de impulsar esta industria, que se da a través de una cadena de producción que está en zonas muy delimitadas, en las entidades, debe ser puntuales, para poder impulsar y fortalecer nuestra industria.

Expresó la necesidad de revisión en los requerimientos de importación, cuidando lo establecido en los tratados con algunos países y con la necesidad de ser puntuales y fortalecer la industria vitivinícola.

El Diputado César Mancillas.- Invitado externo de la Comisión, según lo establecido por el Art. 92 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expresó que no solo los grandes productores necesitan apoyo sino también los pequeños, ya que mucha gente se está involucrando en la producción del vino, es interesante como el vino de mesa se está convirtiendo en un vino artesanal, lo cual le da mucho más valor, puesto que no preocupa el precio, ni el impuesto, sino la calidad.

Señalo la necesidad de una ley que fomente, a la industria vitivinícola que dote de certeza jurídica, para no estar sujetos al apoyo que puedan proporcionar los funcionarios.

El Dip. Francisco Vega.- Asevero la importancia de dar cuenta de la representación de más del 90% de los estados, donde se producen productos derivados de la vid, así como la disposición para recibir propuestas de quienes se acercan de manera externa a la Comisión y atender a quienes así lo deseen, refiriéndose a la petición del Dip. Mancillas.

El Diputado David Hernández Vallin.- Hizo mención del desafío de esta comisión, para impulsar una ley que fortalezca el cultivo, la siembra, el comercio para bien mejorar los vinos mexicanos, así ofrecerle a la industria, competitividad, ya que no es válido que los vinos sean más caros en México que en el extranjero, que es lo primordial encomienda de los industriales de la vitivinicultura en el País.

El Dip. Eduardo Ledesma Romo.- Expresó su felicitación al diputado por presidir esta gran encomienda, así como el reconocimiento de formar por estar formada por varios grupos parlamentarios, así como en la necesidad de poder llegar a acuerdos que se importantes para el desarrollo de esta industria.

6. Intervención de la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA.

El Ingeniero Guadalupe Flores: Expresó el agrado de haberse instalado la comisión, asimismo que la Secretaria de Agricultura por mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, integrado por 37 comités de sistemas-producto del sector agrícola, dentro de ellos el de la Vid, como un producto importante, atiende a más de mil 400

productores, actividad reportada en 15 estados, 57 municipios y el 98% de la producción se concentra en 6 estados de la republica.

Genera 5.6 millones de jornales anuales en los diferentes estados. La Secretaria le agrada la instalación, ya que en el Presupuesto de Egresos cada año no se reflejan recursos asignados al producto, la Secretaría. Si ha destinado como tal, al propio comité, se le asignan recursos para la atención de los diferentes eslabones, sobre todo en la parte de la promoción ha destinado 33 millones de pesos, dado que tanto el consumo per capita de fruta en fresco como de vino está por debajo respecto a otros países.

La Secretaría, junto con el comité esta enfocando los recursos a atender, hacia especias para la producción de vinos, el establecimiento de nuevas plantaciones, con variedades a esta producción.

Se tiene la meta de tecnificar mil 750 hectáreas, con variedades a la producción de vinos. El Comité Sistema-Producto, con la Secretaría, presenta un par de proyectos para posicionar los vinos y la uva en el mercado europeo.

7. Intervención de la Financiera Rural.

El Lic. Augusto Gómez Villanueva.- Director de relaciones Interinstitucionales de la Financiera Rural: Manifestó el respeto al Poder Legislativo y su felicitación por la integración de esta comisión, comentó que la mesa directiva y sus integrantes serán importantes canales de comunicación con el Congreso.

El Dr. Jaime Almonte.- Subdirector Corporativo de Desarrollo Institucional: Comentó que una parte, de lo que se recauda por los impuestos del vino, sean utilizados para acciones de fomento, investigación, asistencia, técnica y capacitación de infraestructura.

8. Intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Catalina Bonnefoi.- Representante de la Secretaria de Hacienda: Expuso que a través de la banca de desarrollo se buscaran nuevos programas para incentivar y desarrollar un poco la industria.

9. Asuntos Generales

9.1.- Plan de trabajo

El Diputado Presidente, Francisco Vega de Lamadrid.- Señaló que esta comisión integrará al plan de trabajo y solicitó que hicieran llegar sus propuestas, antes del 29 de Abril, del año en curso, a su vez, informó la entrega por parte de la Comisión Especial, de los documentos e información solicitada con antelación al Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública, Centro de Estudios para el Desarrollo Social Sustentable y la Soberanía Alimentaria, así como los resultados del 1er Foro Legislativo, desarrollado el año 2008, en la ciudad de Ensenada. B.C.

El Diputado David Hernández Vallin.- Invito a los integrantes de esta comisión a participar en la feria de San Marcos. Ya que se realizan eventos artísticos culturales y varias degustaciones, motivos de la materia de este Órgano Legislativo.

El Diputado Gerardo Leyva.- Consideró la fecha de la próxima reunión para presentar propuestas y enriquecer el plan de trabajo.

Diputado José Luis Velasco Lino.- Secretario de la Comisión de Economía y quien es otro de los invitados externos de la comisión: señalo la importancia de los productos del olivo, para adoptarlo como un cultivo que se de en tierras donde tiene su origen, y que se ha visto el desarrollo de los mismos, como es el ejemplo del Estado de Baja California, dónde la vid crece al lado del olivo.

El Diputado Humberto Lepe Lepe.- Hizo la recomendación para que quede integrado el programa de plan de trabajo lo antes posible, con el fin de que antes del día 29 se mandara a los integrantes de la Comisión y se apruebe a la brevedad posible.

10. Clausura

Siendo las 17:10, del día 21 de abril del 2010, el Presidente de la Comisión Especial para impulsar el desarrollo de la industria vitivinícola y productos de la Vid, dio por clausurada la reunión de la instalación y quedó en hacer llegar oportunamente los documentos en cita para la opinión de las y los integrantes de la misma.

Atentamente

Dip. Francisco Arturo Vega de Lamadrid (Rúbrica) _____
PRESIDENTE

Dip. Noé Fernando Garza Flores (Rúbrica) _____
SECRETARIO

Dip. Gerardo Leyva Hernández (Rúbrica) _____
SECRETARIO

Dip. Humberto Lepe Lepe (Rúbrica) _____
Integrante

Dip. Héctor Fernández Aguirre (Rúbrica) _____
Integrante

Dip. David Hernández Vallín (Rúbrica) _____
Integrante

Dip. Reginaldo Rivera de la Torre (Rúbrica)
Integrante

Dip. Eduardo Ledesma Romo (Rúbrica)
Integrante

Dip. Tomasa Vives Preciado (Rúbrica)
Integrante

Dip. María Marcela Torres Peimbert (Rúbrica)
Integrante

Dip. Raúl Gerardo Cuadra García (Rúbrica)
Integrante

Dip. Esthela de Jesús Ponce Beltrán (Rúbrica)
Integrante

Dip. Francisco Armando Meza Castro (Rúbrica)
Integrante
